



MENDOZA, 31 de agosto de 2016.-

VISTO:

La NOTA – CUY: 28149/2016 mediante la cual, la Secretaría Académica solicita la extensión de la prórroga del mandato de los Directorios de Departamento, dispuesta por Res. 58/2016 CD, por sesenta días más, a partir del 16 de setiembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo se fundamenta en que el proceso de efectivización de sus docentes interinos cuyo trámite corresponde a dicha Secretaría, no ha concluido.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 5 de agosto de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar desde el 16 de setiembre de 2016 y por el término de SESENTA (60) días, el mandato de los miembros del Directorio de cada Departamento de la Facultad, por el período 2013-2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **87**

mgm

Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
Secretario Académico

Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES  
DECANO